



**1. DESCRIPCIÓN GENERAL**

|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objetivo de la Auditoria:</b>                | Verificar el cumplimiento al Decreto 1510 de 2013 y 1082 de 2015 con relación a la publicación de Documentos del Proceso en el Sistema electrónico para la contratación pública – SECOP de contratos suscritos en la vigencia 2022 y 2023                                                                                                                                                              |
| <b>Alcance de la Auditoria:</b>                 | Se desarrollara auditoria de seguimiento a la publicación de los documentos soportes de contratos celebrados y ejecutados al interior de la entidad, durante las vigencias 2022 y 2023.                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Procedimiento de la Auditoría</b>            | EI-PR-001 Auditorías Internas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Auditor Líder</b>                            | Ludwing Joel Valero Sáenz                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Equipo Auditor:</b>                          | <ul style="list-style-type: none"><li>• Diana Giced Lopez Prada</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Fecha de la Auditoria</b>                    | 3 de mayo de 2023                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Dependencia a cargo del proceso auditado</b> | Dirección de Gestión Contractual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Procesos Auditados</b>                       | <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Decreto 1510 de 2013</li><li>✓ Decreto 1082 de 2015</li><li>✓ Cumplimiento de la normatividad aplicable al Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II</li><li>✓ Cumplimiento de los objetivos misionales y lineamientos internos asociados a la publicación documental con base en la supervisión e interventoría de los contratos.</li></ul> |

**2. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE DATOS**



Se realiza la selección de la muestra de auditoría, a partir de 31 contratos celebrados por la Dirección de Gestión Contractual en las vigencias 2022 y 2023, en las diferentes modalidades contractuales, que representan el universo de auditoría. Se realiza la selección por medio de Calculadora de Muestras, aplicativo web en el link: <https://es.surveymonkey.com/mp/sample-size-calculator/> Con un nivel de confianza de 80% y un margen de error de 20%, dando como resultado una muestra de 6 contratos a revisar.

Recibidos (30) - dianalopez@us... Inicio

Calculadora del tamaño de muestra

es.surveymonkey.com/mp/sample-size-calculator/

SurveyMonkey by moneris

Productos Soluciones Recursos Planes y precios

Inicia sesión Suscríbete gratis

Seguimos aquí para ayudarte a calcular el tamaño de muestra de tu encuesta. A continuación encontrarás todo lo que necesitas saber para obtener la cantidad de respuestas adecuada para tu encuesta.

### Calcula el tamaño de tu muestra

Tamaño de la población ⓘ 31

Nivel de confianza (%) ⓘ 80

Margen de error (%) ⓘ 25

Tamaño de la muestra

# 6

En solo unos minutos, envía gratis una encuesta de 10 preguntas y ve las primeras 40 respuestas.

Suscríbete gratis

### ¿Qué es el tamaño de la muestra?

El tamaño de la muestra es la cantidad de respuestas completas que tu encuesta



Se realiza la selección de una muestra de contratos, aplicando la formula respectiva y seleccionando un total 6 contratos aleatoriamente y se realiza la respectiva revisión documental en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, en compañía del funcionario Dr. Carlos Pérez Beltrán y la Dra. Albely Tovar González evidenciándose lo siguiente:

| # CONTRATO | CONTRATISTA            | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 001/ 2022  | ROGER ROJAS CARREÑO    | <ul style="list-style-type: none"><li>• Contrato de Prestación de Servicios Ejecutado y finalizado</li><li>• Cuenta con todos los documentos requeridos para su suscripción, etapa pre-contractual</li><li>• No cuenta con el total de informes de ejecución publicados. En vista pública de SECOP II, No se evidencian informes de ejecución de actividades del Contrato, en vista privada (entidad) se evidencian 9 informes cargados en plataforma, de los 14 a publicarse de acuerdo a la duración del contrato.</li><li>• Cuenta con 2 novedades contractuales de adición y prórroga (3 meses – 20 días), con documentos publicados correctamente.</li></ul> |
| 002/2022   | YOHANNA MUÑOZ AVENDAÑO | <ul style="list-style-type: none"><li>• Contrato de Prestación de Servicios Ejecutado y finalizado</li><li>• Cuenta con todos los documentos requeridos para su suscripción, etapa pre-contractual</li><li>• No cuenta con el total de informes de ejecución publicados. Se evidencian 5 informes de ejecución de los 9 a publicarse de acuerdo a la duración del mismo.</li><li>• Cuenta con 1 novedad contractual (adición y prórroga por 1 mes), con documentos publicados correctamente.</li></ul>                                                                                                                                                            |
| 068/2022   | ANA MILENA MORALES M.  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Contrato de Prestación de Servicios Ejecutado y finalizado</li><li>• Cuenta con todos los documentos requeridos para su suscripción, etapa pre-contractual</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |



## INFORME DE AUDITORÍA

|  |          |                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--|----------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |          |                                             | <ul style="list-style-type: none"><li>El contrato no cuenta con informes de ejecución publicados, ni en vista pública, ni en privada.</li><li>Cuenta con 1 novedad contractual (adición y prórroga por 1 mes), con documentos publicados correctamente.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|  | 076/2022 | AURA CORREA<br>cedido a<br>MAIKOL DI PIETRO | <ul style="list-style-type: none"><li>Contrato de Prestación de Servicios Ejecutado y finalizado</li><li>Cuenta con todos los documentos requeridos para su suscripción, etapa pre-contractual</li><li>No se evidencia publicación de la Designación del supervisor.</li><li>No cuenta con el total de informes de ejecución publicados. Hacen falta los informes de ejecución de los meses enero hasta julio correspondientes a la profesional Aura Correa. Los demás informes de ejecución correspondientes a los meses agosto a noviembre a cargo del profesional Maikol Di Pietro, se encuentran completos y publicados.</li><li>Cuenta con 1 novedad contractual (cesión), contiene documentos publicados correctamente.</li></ul> |
|  | 163/2022 | YUDY ADRIANA ROJAS                          | <ul style="list-style-type: none"><li>La hoja de vida del SIGEP publicada en el aplicativo, no cuenta con fecha ni firma.</li><li>No se evidencia publicación de la Designación del supervisor.</li><li>El contrato no cuenta con informes de ejecución publicados, ni en vista pública, ni en privada.</li><li>Documentos referentes a Novedad de Contrato (adición y prórroga 1 mes) están completos y publicados</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|  | 239/2022 | CARLOS ARTURO RUEDA                         | <ul style="list-style-type: none"><li>Contrato de Prestación de Servicios,</li><li>Se evidencian documentos soporte etapa precontractual, publicados.</li><li>En vista pública de SECOP II, No se evidencian informes de ejecución de actividades del Contrato. Se realiza la revisión en vista privada (entidad) y se evidencian 3 órdenes de pago y 3 informes de ejecución, pendientes de aprobación</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |



- Documentos referentes a Novedad de Contrato (adición y prórroga) están completos y publicados.

### 3. OBSERVACIONES

- Existen deficiencia en el cargue de documentos que deben estar subidos a la plataforma SECOP II, toda vez que en varios de los contratos auditados no se observó toda la documentación, principalmente los informes de ejecución de los respectivos contratistas, no obstante a lo anterior, se evidenció el pago a dichos contratistas sin mediar los respectivos informes.
- El ejercicio de la función de supervisión no se realiza de manera oportuna en cuanto a la revisión documental, de la misma manera algunos contratistas no son lo suficientemente precavidos, al momento de cargar la información pertinente en la plataforma SECOP II, quedando alguna documentación oculta o en vista privada.

### 4. RECOMENDACIONES

1. En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015 y la Circular Externa No. 23 de 16 de marzo de 2017, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- en cumplimiento de su objetivo como ente rector del Sistema de Compra Pública complementa la Circular Externa 1 de 2013 para establecer las condiciones de calidad y oportunidad en las cuales las Entidades Estatales y las Entidades obligadas por la Ley 1712 de 2014, que ejecutan recursos públicos en sus procesos de abastecimiento o contratación (en adelante las "Entidades") deben poner a disposición la información de sus Procesos de Contratación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública. La Oficina de Control Interno recomienda la publicación efectiva e integral de la citada normatividad.
2. Se recomienda capacitar y/o actualizar al personal sobre la forma en que se debe realizar el cargue de información a la plataforma SECOP II, de manera que se garantice el cumplimiento efectivo de esta obligación legal.
3. Es necesario generar control a la publicación del total de los documentos en tiempo real en el SECOP II, de tal manera que este sea una herramienta efectiva de consulta pública.



4. Los ajustes a realizar en los contratos que tienen información pendiente de cargar a la plataforma SECOP II son de carácter correctivo, en razón a que es la única forma de lograr su actualización, y cuyo fin último no es únicamente garantizar calidad y oportunidad en la información publicada sino primordialmente dar cabal cumplimiento a la Circular Externa No. 23 de 16 de marzo de 2017, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente.
5. Toda la información que se suba a las diferentes plataformas del estado y que tiene que ver con los contratos suscritos por la USPEC, deberá ser integral y consistente, además debe coincidir plenamente con la documentación que repose en la Central de Cuentas de la entidad; acorde en la normatividad vigente.

#### **1. HALLAZGOS ENCONTRADOS**

No se generan hallazgos, se generan observaciones y recomendaciones para elaboración de acciones correctivas inmediatas y preventivas para futuras contrataciones.

La Auditoría Especial realizada se ejecutó de acuerdo con lo estipulado en el Programa Anual de Auditoría elaborado para tal fin, y se cumplió con el objetivo y alcance previsto en el mismo. Se genera Informe con observaciones para la elaboración de acciones correctivas. Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 03 días del mes de mayo del año 2023.

**DIANA GICED LOPEZ PRADA**  
**Auditor Interno**